



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Análisis del efecto de la desgravación  
arancelaria en el flujo comercial entre México  
y los países miembros de Alianza del Pacífico.**

**Periodo 2006-2018.**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Economía**

**P R E S E N T A:**

**Janeth Guadalupe Valdivia Perez**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**Mtro. Mauricio Hernández Ramírez.**



**Ciudad Universitaria, CDMX, 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

<b>Índice general</b>	
Introducción.....	3
Justificación y delimitación del problema .....	4
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Metodología .....	6
Marco Teórico .....	7
Marco histórico .....	8
Desarrollo .....	14
Flujo comercial de México con Chile, Colombia y Perú en el periodo 2006-2011 .....	14
Relación comercial entre México y Chile. Flujos, saldos comerciales y principales productos de la relación bilateral.....	16
Relación comercial entre México y Perú. Flujos, saldos comerciales y principales productos de la relación bilateral.....	18
Relación comercial entre México y Colombia. Flujos, saldos comerciales y principales productos de la relación bilateral.....	19
Patrones observados en el periodo 2006-2011 .....	21
Análisis del periodo 2012-2018 .....	21
Relación comercial entre México y Chile, análisis de las exportaciones, importaciones y balanza comercial en el periodo 2012-2018. ....	22
Efecto de la desgravación arancelaria en el flujo comercial México-Chile.....	24
Relación comercial entre México y Perú, análisis de las exportaciones, importaciones y balanza comercial en el periodo 2012-2018. ....	26
Efecto de la desgravación arancelaria en el flujo comercial México-Perú. ....	28
Relación comercial entre México y Colombia, análisis de las exportaciones, importaciones y balanza comercial en el periodo 2012-2018.....	30
Efecto de la desgravación arancelaria en el flujo comercial México-Colombia.....	32
Puntos importantes a resaltar del análisis 2012-2018.....	34
Conclusiones .....	36
Bibliografía .....	40
Anexos .....	43

## Introducción

Con el objetivo de conformar un área de integración profunda entre México, Chile, Colombia y Perú se creó la Alianza del Pacífico en el año 2012; en este sentido la importancia del comercio bilateral entre los países participantes radica en la búsqueda de crecimiento, desarrollo y competitividad de sus economías, con miras de proyección a la región Asia Pacífico.

En base a este mecanismo de integración llamado Alianza del Pacífico, se ha realizado el presente trabajo de investigación, que ha sido enfocado, en el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, por el cual en el año 2016, se implementó una desgravación arancelaria para un 92% de los productos comerciados al interior de la Alianza.

A su vez, el presente estudio se efectúa a partir de la idea en la cual, la desgravación arancelaria, implementada con la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza, reactiva el flujo comercial entre México y los países miembros de la Alianza del Pacífico.

En un primer momento se brinda la justificación y delimitación del presente estudio así como el objetivo general y los específicos de este, a su vez, mediante la exposición de la metodología se describe como se procedió a la búsqueda y análisis de datos sobre el intercambio comercial de México con Chile, Colombia y Perú, anterior y posterior a la conformación formal de la Alianza con el fin de observar tendencias de comportamiento en los mismos, así como obtener nuevos datos sobre las estadísticas descriptivas de cada sector.

Seguido, a fin de comprobar si la desgravación arancelaria reactiva el flujo comercial entre México y los países miembros de la Alianza, se ha explicado de forma general, mediante el marco teórico e histórico el desarrollo formal de la Alianza del Pacífico, y particularmente los aspectos que llevaron a este mecanismo de integración a ejecutar un Protocolo Adicional a su Acuerdo Marco, el cual figura como pieza clave del presente análisis, siendo explicado a detalle en estructura y fundamento en el mismo apartado.

Posteriormente, se expone el desarrollo del tema donde se analizaron en conjunto los distintos momentos de la Alianza y específicamente el año 2016, en el cual se implementa el Protocolo adicional al Acuerdo Marco, encontramos la desgravación arancelaria que incluía el 92% de los productos comerciados al interior de la Alianza, este punto daría pauta a profundizar más sobre los efectos en el comercio bilateral de México con los países socios de la Alianza realizando nuevos análisis de carácter comparativo entre los distintos flujos comerciales así como tendencias de comportamiento hasta el año 2018.

Finalmente, tras explicar y resaltar la importancia de la implementación del Protocolo Adicional al interior de la Alianza y sus efectos sobre los flujos de intercambio comercial de México con los países socios se brinda una serie de conclusiones de aporte al estudio en materia de comercio bilateral que sean sujetos a mecanismos de integración.

### ***Justificación y delimitación del problema***

Como sabemos la Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional que, comparado con otros mecanismos de integración se presenta como de reciente creación, en este sentido, el trayecto y los efectos comerciales de la Alianza han sido estudiados desde la suscripción de la misma en 2012 y su consolidación en 2015, por lo cual para una servidora es de interés analizar de forma específica la desgravación arancelaria y el efecto que causó sobre los flujos comerciales entre los países socios.

En este aspecto, al comparar y observar distintos puntos de inflexión en el comportamiento de los distintos flujos comerciales a lo largo del periodo de ejecución, surgió el interés por analizar lo ocurrido con las medidas aplicadas al interior de la Alianza específicamente para el año 2016 por las cuales todos los flujos comerciales cambiaron su tendencia de comportamiento de forma conjunta.

Por los puntos antes mencionados es de gran importancia realizar el presente estudio dado que su análisis no solo investiga las variables de comercio bilateral en el periodo de aplicación, sino que mira seis años atrás y muestra el comportamiento de los flujos

comerciales y el efecto en los mismos al implementar la desgravación arancelaria y confiar plenamente en los beneficios de la apertura comercial entre los países socios.

En relación al punto antes mencionado, el periodo de análisis parte del año 2006 y hasta el año 2018 en el cual, basados en una metodología de carácter cuantitativa y analizada desde una perspectiva analítica y descriptiva, se evalúan las implicaciones que tuvo la desgravación arancelaria de los productos comerciados por los países miembros de la Alianza del Pacífico, sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones de México hacia Colombia, Chile y Perú en el periodo de 2006 al 2018.

Es importante mencionar que en la actualidad no figuran suficientes estudios que aborden dicho tema, lo cual permite que el presente estudio contribuya no solo con los estudios formales relacionados al comercio bilateral entre países socios sujetos a un mecanismo de integración sino a las medidas que influyen directamente en el comportamiento de los flujos comerciales para el llamado éxito o fracaso de los diferentes mecanismos de integración.

### ***Objetivo general***

El análisis en el periodo del 2006 al 2018 del flujo comercial de México con los países miembros de la alianza del pacifico, servirá para comprobar si con la desgravación arancelaria, implementada a raíz de la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza de Pacífico, se reactivaron las exportaciones e importaciones de México con Chile, Perú y Colombia.

### ***Objetivos específicos***

Entre los objetivos específicos que se pretenden lograr de la presente investigación, figuran, por una parte, la obtención de datos sobre los flujos comerciales de México con Chile, Colombia y Perú durante el periodo de análisis. Otro de los objetivos es procesar los datos mediante estadísticas descriptivas para la obtención de nuevos datos que brinden información más precisa sobre las exportaciones e importaciones realizadas por México hacia y desde los países socios de la Alianza antes y después de la aplicación formal del Protocolo. Así mismo, se pretende realizar un análisis

detallado de todos los datos obtenidos a manera de comprobar si en efecto con la desgravación arancelaria a efecto de la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco los flujos comerciales obtuvieron resultados positivos.

### ***Metodología***

El marco metodológico de la presente investigación se aborda desde una perspectiva cuantitativa de carácter analítico y descriptivo por el cual se evalúa las implicaciones de la desgravación arancelaria en el 92% de los productos comerciados por los países miembros de la Alianza del Pacífico, sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones de México hacia Colombia, Chile y Perú en el periodo de 2006 al 2018.

Para este propósito se recurrió a la base de datos de estadísticas del comercio internacional de las Naciones Unidas ya que en dicha fuente se encontraron datos anuales y mensuales sobre el comercio internacional detallados por categorías de productos y servicios procedentes de los países socios de la Alianza.

Una vez seleccionadas las variables y el periodo sujetos de análisis, se procedió a la elaboración de estadísticas descriptivas en dos periodos, el primero se analizó del año 2006-2011 para visualizar las características de comportamiento en los flujos comerciales entre México y los países miembros de la Alianza antes de la suscripción de este acuerdo.

Posteriormente, se efectuó el análisis en periodo 2012 al 2018, calculando promedios, máximos, mínimos, variaciones de crecimiento o decrecimiento de los flujos comerciales, así como los principales productos de las relaciones bilaterales, con la finalidad de obtener el efecto tras la desgravación arancelaria por la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Finalmente, se expondrán las conclusiones del presente estudio, con la finalidad de generar un aporte que sirva de sustento para la realización de futuros estudios sobre los efectos de implementar medidas adicionales a los acuerdos establecidos en materia de comercio en la integración regional.

## **Marco Teórico**

La Alianza del Pacífico surge como un mecanismo de integración regional que tiene sus fundamentos los procesos de globalización que iniciaron con la colonización española, cuyo auge se da después de la segunda guerra mundial con la integración de las tecnologías en la economía. Bajo la perspectiva de François Chesnais (Chesnais, 2005) la globalización es un proceso cuya característica designa el espacio internacionalizado de valorización del capital, en este espacio los límites exactos dependen del tipo de operación industrial o financiera, así como de las coyunturas económicas y de situaciones políticas.

Actualmente, la operación bajo el contexto de apertura comercial se ha traducido en beneficios y desventajas para las economías que conforman los distintos mecanismos de integración regional, que principalmente se rigen por el tamaño de las economías de los países socios pero también en gran dimensión por las medidas de protección, barreras físicas, de flexibilidad y de complementariedad (Díaz & Revuelta, 2008) de los socios al interior de las alianzas.

Al analizar las medidas efectuadas por la Alianza del Pacífico, a fin de lograr los beneficios de una plena integración regional, es preciso partir definiendo conceptos clave que nos proporcionen bases cualitativas del tema y con ellas poder fundamentar de forma adecuada el análisis de los efectos causados por la implementación de la desgravación arancelaria en el comercio entre socios al interior de la Alianza.

En este sentido, el concepto de desgravación arancelaria, en palabras del Sistema Integrado de Comercio Exterior se define como *“la eliminación progresiva y cronológica de aranceles aduaneros.”* (SICEX, 2000); por su parte, la Asociación Latinoamericana de Integración la define como *“Eliminación de aranceles de importación o exportación”* (ALADI, 2017); por otro lado, para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2000) la desgravación arancelaria significa la eliminación de todos los aranceles en un plazo determinado desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio. En este sentido, cabe recordar que el arancel es el impuesto aplicado en el comercio exterior a fin de

proteger las mercancías similares fabricadas en el país, en México de acuerdo al Artículo 12 de la Ley de Comercio Exterior se explica que *“los aranceles son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de exportación”* (Congreso de la Unión, 2006)

### ***Marco histórico***

El tema de integración regional es un punto relevante que han tocado las agendas de Latinoamérica durante los últimos años, principalmente por el contexto de apertura comercial de las distintas economías de los países latinoamericanos y los objetivos en común de los países socios entre los cuales destacan, la creación de un mercado común, lograr un mayor crecimiento por medio de alianzas de cooperación, promover un desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros, así como el mejorar el nivel de vida de los habitantes de los países socios.

En este sentido, al dar una mira en los primeros mecanismos de integración de los cuales tomaron parte, México, Chile, Colombia y Perú encontramos que uno de los primeros mecanismos de integración fue la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio creada el 18 de febrero de 1960 suscrita mediante el Tratado de Montevideo, en dicho acuerdo no solo incluyeron a los países socios de la Alianza sino que pretendió poner de acuerdo a los 34 países del continente americano, 20 años más tarde en 1980, la ALALC se transformaría en la Asociación Latinoamericana de Integración en la cual ya se establecían mecanismos de preferencia arancelaria y acuerdos de alcance regional y parcial. (Amate & Almudena, 2005)

Posteriormente, Colombia y Perú se suscribieron a la Comunidad Andina con el fin de impulsar la participación en el proceso de integración regional y crear de forma gradual un mercado común latinoamericano, adicionalmente en 1994, México y Colombia se suscribieron al Grupo de los Tres con el fin de promover una aproximación política y económica entre socios y proyectar dicha aproximación sobre América Central y el Caribe. (Amate & Almudena, 2005)

Como analizaremos en el siguiente punto, en 2010 surge la iniciativa de crear un nuevo mecanismo de integración llamado Alianza del Pacífico, el cual agrupó a Chile,

Colombia y Perú, países con una experiencia previa en procesos de integración regional.

### ***Conformación formal de la Alianza del Pacífico***

El proyecto de la Alianza del Pacífico, surge con la iniciativa del presidente Alan García<sup>1</sup> en 2010, cuyos primeros pasos se dan mediante la declaración de Lima el 28 de abril del 2011, por la cual se estableció la creación de un mecanismo de integración regional que permitiera la libre circulación de bienes, personas y capitales entre Chile, Colombia, Perú y México.

Si bien es preciso mencionar que, previo a la conformación de la Alianza del Pacífico existía la iniciativa “Arco del Pacífico” (López & Muñoz , 2012) integrada por Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, con la finalidad de coordinar una estrategia con las economías más sólidas y emergentes de Asia Pacífico, los avances en dicho mecanismo de integración así como distintas divergencias en lo político como comercial generaron que dicho mecanismo no tuviera éxito.

En un nuevo intento por parte de Chile, Colombia, México y Perú cuyas coincidencias en cuestiones políticas y económicas se asimilaban y permitían lograr avances para fortalecer la relación comercial Asia-Pacífico, así como su estructura comercial en conjunto, se consolida jurídica y formalmente la “Alianza del Pacífico” (AP) el 6 de junio del 2012 mediante la suscripción del Acuerdo Marco. (Alianza del Pacífico, 2019)

### ***El acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.***

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico se inspira en la declaración de Lima el 28 de abril del 2011 y se formaliza, tomando en cuenta la declaración presidencial de Mérida el 4 de diciembre del 2011, mediante la suscripción de un tratado formal en aras de una plena constitución.

---

<sup>1</sup> Presidente de Perú durante el periodo 2006-2011. (Agencia Peruana de Noticias, 2017).

Como mencionamos anteriormente, la consolidación formal y jurídicamente de la Alianza del Pacífico se da el 6 de junio del 2012 con la suscripción del Acuerdo Marco, pero no es hasta el 20 de Julio del 2015 cuando el acuerdo Marco de la Alianza entra en vigor, dicha situación es atribuible a la necesidad de aprobación por los respectivos órganos legislativos y de la Corte constitucional, para el caso de Colombia, para que dicho Acuerdo lograra entrar en vigor en los cuatro países socios.

De este modo, la consolidación formal como la entrada en vigor del Acuerdo Marco se argumentó bajo el precepto del cual *“La integración económica regional constituye uno de los instrumentos esenciales para que los Estados de América Latina avancen en su desarrollo económico, social y sostenible, que promueva una mejor calidad de vida para sus pueblos y que contribuya a resolver los problemas que afectan a la región como la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.”* (Alianza del Pacífico, 2019)

Bajo dicho argumento los países, ahora miembros de la Alianza, confirmaron la voluntad de construir dicho mecanismo de integración como un espacio de concentración y convergencia, pero a su vez como un mecanismo para el dialogo político y con futura proyección hacia la región de Asia Pacífico.

Entre los objetivos plasmados en el acuerdo Marco de la Alianza, encontramos, por una parte, lograr la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas, así como dar un impulso al desarrollo y competitividad de las economías participes para generar cadenas de valor al interior de la alianza que permitan proyectar el intercambio de mercancías hacia la región Asia-Pacífico.

Dichos objetivos según el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico serán alcanzados al liberalizar el flujo de mercancías y servicios, consolidando de esta forma un área de libre comercio entre las partes. Así mismo se desarrollaron acciones para facilitar el comercio y la movilidad de personas al interior de la Alianza como la plataforma de cooperación del pacífico.

Por otro lado, para velar por el cumplimiento y la correcta aplicación de los puntos de dicho tratado, las partes decidieron establecer un Consejo de Ministros que

adoptaran las decisiones que influyan para el desarrollo de los objetivos, además, dicho consejo evaluara periódicamente los resultados de la ejecución de las decisiones al interior de la Alianza y será el encargado de aprobar los programas de actividades, con fechas y sedes de las reuniones. Cabe destacar que las decisiones del Consejo son aprobadas por consenso.

En relación a la presidencia de esta, se da por tiempos “Pro Tempore” ello quiere decir que se ejerce sucesivamente por cada país miembro, en orden alfabético durante periodos anuales, a partir de enero. Entre las principales facultades del presidente Pro Tempore esta la acción de coordinar las reuniones del Consejo de Ministros y el GAN, así como representar a la Alianza en asuntos de interés común.

En relación a los estados observadores, al momento de la constitución formal de la Alianza, la república de Panamá y la republica de Costa Rica formaron parte de la constitución, en calidad de estados observadores, posteriormente los estados se fueron anexando en apego al artículo 11 del Acuerdo Marco, a la fecha la Alianza cuenta con 59 estados observadores.

### ***Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.***

Dos años después de la suscripción del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco en Colombia 2014, y a solo un año de la entrada en vigor del acuerdo Marco en 2015, entra en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico el primero de mayo del del 2016, con el objetivo de lograr la libre circulación de bienes, servicios y capitales al interior de la Alianza. (Dirección General de Comunicación Social de la AP, 2016)

Entre los distintos beneficios que aporta la aplicación de este protocolo al comercio bilateral entre socios, destaca la liberación arancelaria del 92% de las mercancías comerciadas al interior de la Alianza, ello reflejado al 2014, mientras que el restante 8% sería desgravado de manera sucesiva hasta lograr una desgravación total al 2030. Tras ratificar dicho acuerdo por los socios de la Alianza, el primero de mayo del 2016 entra en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

La estructura del Protocolo se integró por 19 capítulos, de los cuales, varios de los capítulos son dedicados a tocar temas como el acceso a mercados para la creación de una zona de libre comercio, de igual forma se abordan las reglas de origen y de procedimientos, así como la facilitación del comercio y la cooperación aduanera. Otros puntos relevantes en el protocolo, se dan en el caso de las medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, contratación pública, comercio transfronterizo de servicios, inversión, servicios financieros, marítimos, comercio electrónico, telecomunicaciones, transparencia, administración del protocolo, solución de diferencias y excepciones.

### ***Desgravación arancelaria***

El tema que nos interesa analizar dentro del Protocolo, tiene lugar en el capítulo 3 “*Acceso a mercados*” en la sección C: eliminación arancelaria. En dicha sección se establecen los fundamentos legales para que Chile, Colombia, Perú y México eliminen sus aranceles aduaneros sobre mercancías originarias en conformidad con su lista de eliminación<sup>2</sup>, así mismo se planteó que ninguno de los países podrá incrementar ningún arancel existente o adoptar uno nuevo sobre mercancías originarias. En relación a las mercancías originarias, estas son, las mercancías que cumplen con los siguientes criterios de origen según el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco (Alianza del Pacífico, 2014):

- a) totalmente obtenida o producida enteramente en el territorio de una o más Partes, de conformidad con el Artículo 4.3;*
- b) producida enteramente en el territorio de una o más Partes, a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios, de conformidad con el presente Capítulo, o*
- c) producida en el territorio de una o más Partes, a partir de materiales no originarios, siempre que cumplan con los Requisitos Específicos de Origen.*

---

<sup>2</sup> Presente el en anexo

Es importante destacar que cuando dos o más países quieran mejorar las condiciones arancelarias de acceso al mercado, sobre mercancías originarias, la Comisión de Libre Comercio deberá ser participe en el análisis del caso, si en efecto se logra un acuerdo, este prevalecerá sobre cualquier arancel aduanero estipulado en las listas de desgravación y será aplicable para los cuatro socios de la alianza. (Alianza del Pacífico, 2014)

Así mismo, después del año, cada país miembro, a efectos de la entrada en vigor del Protocolo, deberá desgravar paulatinamente sus aranceles, de ser el caso, cada primero de enero, hasta lograr la desgravación total conforme a lo estipulado en su lista de desgravación.

La desgravación se implementó de acuerdo a categorías estipuladas en el protocolo, de este modo, cuando se indique una desgravación de categoría A, significará que los aranceles aduaneros sobre mercancías de dicha categoría, quedaron eliminados en su totalidad al año 2014.

Las mercancías pertenecientes en la Categoría B se eliminaron dos años después, a partir del 2014; en la Categoría C, los aranceles fueron desgravados tres años después del 2014, siendo la fecha formal libre de arancel del 1 de enero del 2016.

Las mercancías que figuren en la Categoría D, se eliminaron cuatro años posteriores a la entrada en vigor, mientras las mercancías incluidas en la Categoría E se mantuvieron hasta el año 2018, en su caso la categoría E5 quedó libre de arancel en el año 2019.

A la fecha, las mercancías desgravadas, son las incluidas hasta la Categoría F, sin embargo, a partir del primero de enero del 2020 comenzará la desgravación paulatina a partir de las mercancías incluidas en la Categoría G hasta la O12 con una fecha de desgravación total al 2030. Anexas a estas categorías existe la Categoría P, la cual indica que los aranceles de las mercancías en ella incluida, serán eliminados mediante estacionalidad del apartado de observación, así como los plazos estipulados en dicho apartado.

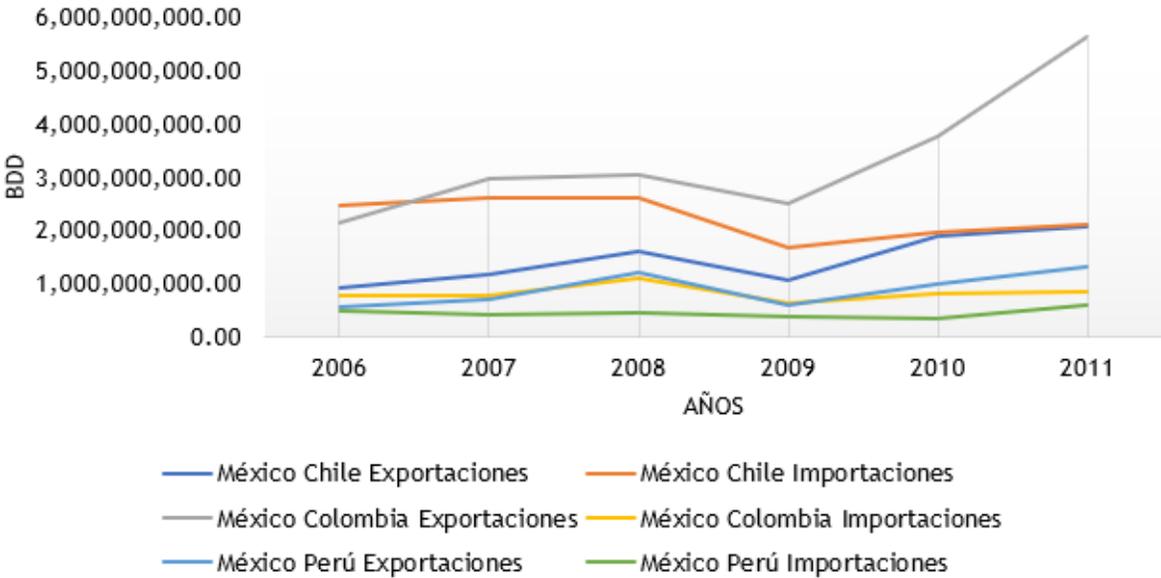
Finalmente, las mercancías señaladas en la Categoría X, indicará que no están sujetas a desgravación arancelaria. Para todas las categorías antes mencionadas, las tasas de desgravación serán redondeadas hacia abajo, en por lo menos un décimo porcentual, si la tasa fuese expresada en la unidad monetaria, la reducción deberá ser lo equivalente a por lo menos un centavo. (SICE, 2019)

**Desarrollo**

***Flujo comercial de México con Chile, Colombia y Perú en el periodo 2006-2011***

Por medio de la siguiente gráfica se ilustra el comportamiento del flujo comercial de México con los países ahora miembros de la Alianza del Pacífico.

Gráfico 1. Flujo comercial de México con los países socios de la Alianza del Pacífico anterior a la suscripción del acuerdo, 2006-2011. (Billones de dólares)



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Como se puede observar, la mayoría de los flujos comerciales de los países de la Alianza tienen en común el año 2009, el cual, representó para México un año difícil marcado por una aguda contracción en la economía del país y serias afectaciones en

los flujos comerciales con Chile, Perú y Colombia. Incluso, la contracción económica que presentó México fue mayor a la esperada<sup>3</sup> por el Banco de México, Sin embargo, el año 2009 también figuró como el año que marco el fin de la recesión en el país, en relación a ello Salazar<sup>4</sup> comenta:

*“Durante 2009, el producto interno bruto de México registró una contracción del 6.54%, bajo el marco de la peor crisis económica internacional posterior a la segunda guerra mundial. Las autoridades fiscales y monetarias señalaron el fin de la recesión en México a finales del 2009, y anunciaron que 2010 será el año de la “recuperación”, haciendo eco del optimismo prevaleciente sobre la recuperación económica internacional, pero sobre todo de los Estados Unidos.”* (Salazar López, 2010)

La mención de este tema es indispensable ya que si bien, no es el punto de análisis principal de la investigación, si es un factor que incidió de manera importante en el comportamiento comercial de los países ahora socios y que aporta valiosos datos de comparación en el periodo de análisis.

Por otro lado, para el estudio de los antecedentes, es preciso analizar el comportamiento de las exportaciones e importaciones al igual que los saldos comerciales para cada uno de los países que ahora conforman la Alianza del Pacífico, puesto que, ello permite contrastar de forma eficiente la información recabada para obtener el efecto que tuvo el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en los flujos comerciales.

Así mismo es importante destacar, que los países ahora miembros de la Alianza del Pacífico, anterior a la consolidación formal, ya contaban con acuerdos comerciales previos, en el caso de Chile, se contaba con un acuerdo comercial, el cual fue suscrito en 1999, dicho tratado representó importantes ventajas para el comercio bilateral de dichas naciones, no obstante, Góngora expuso en 2013 la importancia de

---

<sup>3</sup> La contracción según distintos periódicos fue de 4.1%, el porcentaje más alto después de la crisis de 1995, para más información puede visitar: (Salazar López, 2010).

<sup>4</sup> Salazar López figura como un destacado miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

configurar los tratados suscritos para un mejor aprovechamiento por parte de los socios. (Góngora Pérez, 2013)

En relación a Perú, en 2011 se llevó a cabo el Acuerdo de Integración Comercial Perú-México (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011) a fin de reforzar su relación bilateral e impulsar la integración regional.

Referente a la relación de México y Colombia, el último tratado celebrado anterior a la conformación de la Alianza se suscribió en 1995 del cual era participante Venezuela hasta el año 2006. (SICE, 2019)

***Relación comercial entre México y Chile. Flujos, saldos comerciales y principales productos de la relación bilateral.***

Al analizar el comportamiento de las exportaciones con destino a Chile, en el periodo del 2006 al 2011, es de notar una tendencia creciente, con una ligera caída en 2009 dada la crisis económica por la que atravesó México en dicho año, en promedio durante el periodo de análisis México exportó la cantidad de \$1.4 billones de dólares, logrando un máximo de exportación al año 2011 de \$2 bdd. Su mayor desempeño se da en 2010, creciendo un 77.58% respecto al 2009.<sup>5</sup>

No obstante, el comportamiento de las importaciones desde Chile figura una tendencia decreciente, en promedio se importó la cantidad de \$2.2 bdd, siendo el 2007 el año en el cual se importó un máximo de \$2.5 bdd, por su parte, el año de mayor crecimiento, al igual que en el sector exportador, se da en 2010, sin embargo, el aumento de las importaciones solo se da en un 18.28% en comparación con el año 2009.

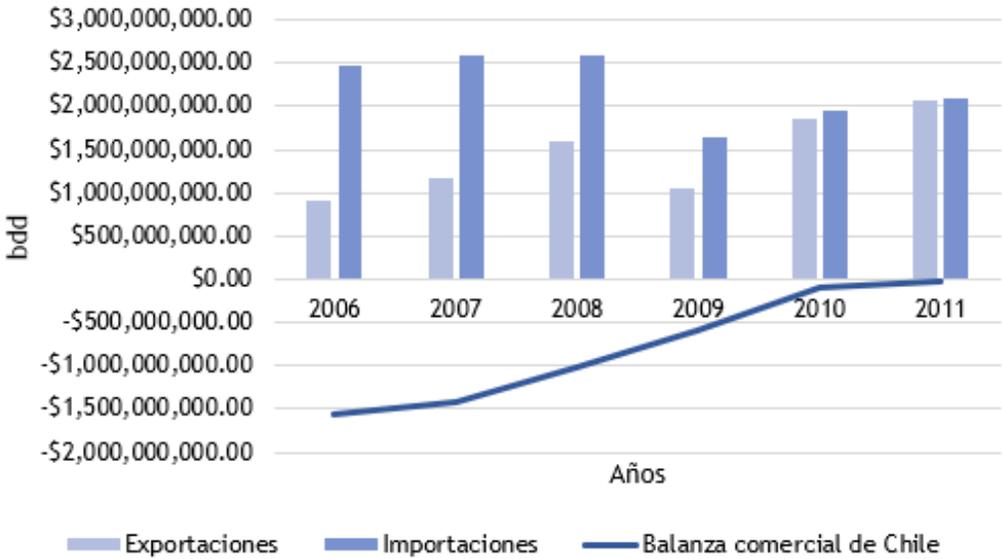
Referente al saldo comercial, a lo largo del periodo se logran observar valores negativos, lo cual indica déficit en la balanza comercial, sin embargo la tendencia de dichos saldos tienden al origen, esto indica que a medida que avanzaron los años el valor de las exportaciones aumentó y la tendencia a importar desde Chile fue

---

<sup>5</sup> Cálculos propios, generados de la elaboración de estadísticas descriptivas a partir de la Base de Datos Estadística de Comercio Internacional, en su apartado, TrendEconomy. (UN COMTRADE, 2019).

disminuyendo gradualmente a tal grado que, al año 2011 las exportaciones e importaciones mostraron cantidades similares, que indicaban una mejor relación entre Chile y México. Dichas situaciones son observables mediante el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Flujo y balanza comercial México- Chile, 2006-2011.  
(Billones de dólares)



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Así mismo, los productos que generaron un mayor flujo en la relación bilateral México-Chile fueron los aparatos de recepción para televisión, así como receptores de radio difusión, estos productos aportaron un 18.5% al total de las exportaciones con una cantidad de 384 mdd, como segundo lugar destacó la participación de automóviles y otros vehículos para transporte con una cantidad de 234 mdd y un aporte al total de las exportaciones de 11.2%. En tercer lugar, con cifras similares, participaron los vehículos automotores para el transporte de mercancías con 233 mdd y un aporte del 11.2% al 2011. (Alianza del Pacífico, 2019)<sup>6</sup>

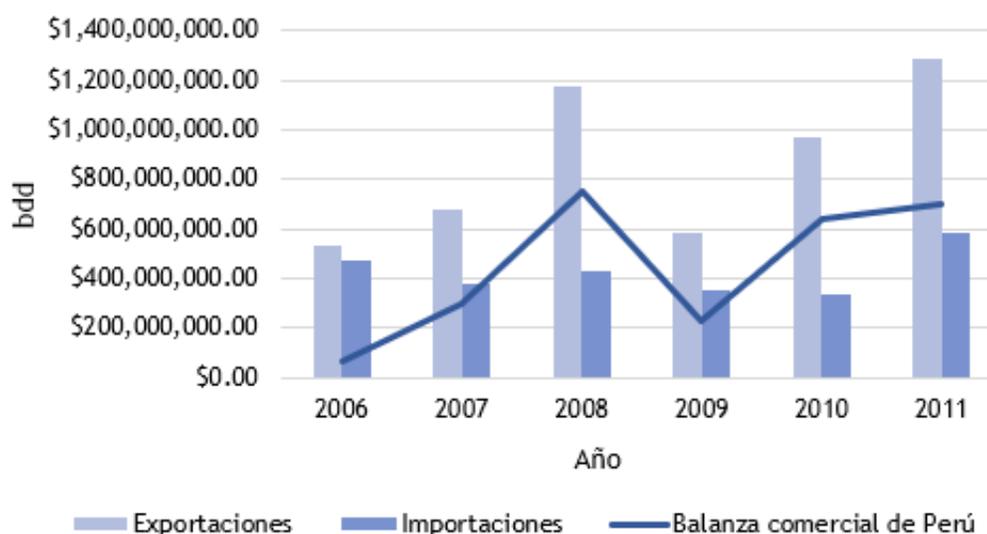
<sup>6</sup> Situación observable en el anexo número 3, al final de la presente.

### **Relación comercial entre México y Perú. Flujos, saldos comerciales y principales productos de la relación bilateral.**

En la relación comercial entre México y Perú, anterior a la conformación de la AP, destaca el sector exportador de México. Al analizar las cifras correspondientes a las exportaciones se puede notar una tendencia al alza de las mismas, con afectaciones por la crisis, pero con una notable recuperación. Al inicio del análisis en 2006 en nivel de las exportaciones se encontraban en cifras de \$533.4 mdd, no obstante, en el transcurso del periodo, fueron mostrando una tendencia al positiva y al alza, hasta el año 2008 se notaba un buen panorama, sin embargo, dada la contracción del sector comercial en 2009, las cifras disminuyeron. Dos años después, en 2011, las exportaciones ya figuraban en su máximo con cifras de \$1.3 bdd, esta recuperación se observó en 2010 a partir de un crecimiento del 66.6% con respecto al año anterior, generando en promedio exportaciones anuales por un valor de \$872.6 mdd.

Gráfico 3. Flujo y balanza comercial México- Colombia, 2006-2011.

(Billones de dólares)



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Por otro lado, la importación de mercancías desde Perú generó en promedio la cantidad de \$425.7 mdd anuales en el periodo comprendido de 2006 al 2011, así

mismo en este último año del periodo en cuestión, se puede notar el máximo de importación con \$582.3 mdd. A diferencia del comportamiento del sector importador en otros países de análisis, las importaciones desde Perú mostraron una variación positiva del 72.7% en 2011 comparado con el crecimiento experimentado en 2010. Es decir, la mayoría de los países muestran una variación de crecimiento alta comparado con el año de crisis económica, sin embargo, en el caso de las importaciones desde Perú, México logro mantener una tendencia constante de crecimiento tras la leve caída de las mismas en 2009.

Los saldos de la balanza comercial, entre México y Perú reflejan una relación prospera para México ya que las exportaciones superan y en algunos casos duplican a las importaciones durante el periodo de análisis. Dicho superávit se reflejó en los 6 años de análisis de los cuales se acentuó en mayor medida en el año 2008 con \$7530 mdd.

Los principales productos que destacaron en la relación comercial de exportación fueron, en primer lugar, con un aporte del 13.5% que representa \$174 millones de dólares, los aparatos de recepción para televisión incluso receptores de radiodifusión o aparatos de reproducción de sonido. En segundo lugar, destacó la exportación de tractores cuyas cifras ascendieron a los 128 mdd, con una participación al total de las exportaciones de 9.7%, mientras que los automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas representó el 5.3% del total de exportación con 67 millones de dólares.

***Relación comercial entre México y Colombia. Flujos, saldos comerciales y principales productos de la relación bilateral.***

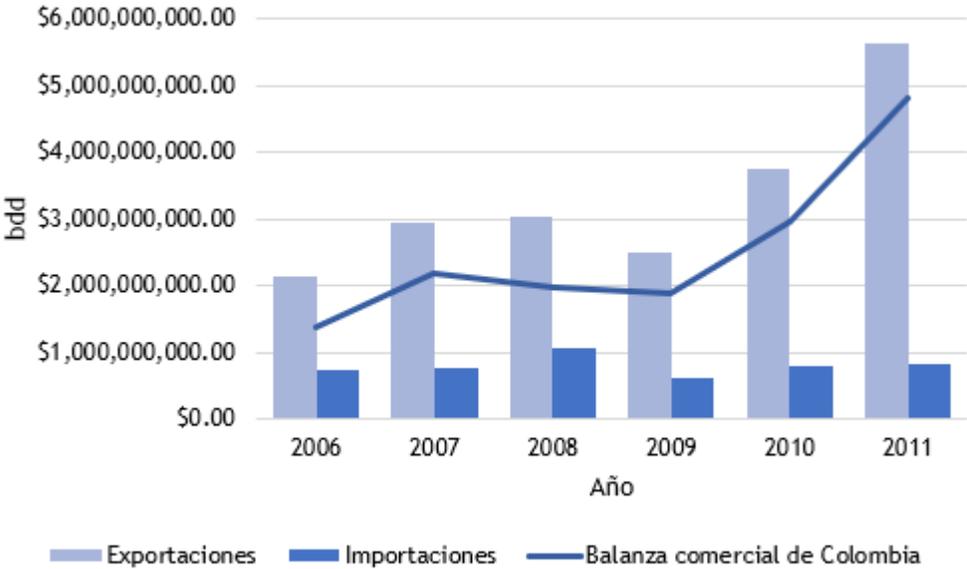
El flujo comercial entre México y Colombia muestra una tendencia positiva y creciente respecto a las exportaciones realizadas en el periodo de 2006 a 2011, cabe mencionar que esta es la relación es la más importante en materia comercial de los países socios, de la cual destaca el promedio anual de exportación con destino a Colombia con una cifra de \$5.6 bdd de dólares la cual figura como el máximo de exportación en los seis años en cuestión. En este periodo destacan dos años, que reflejan la exitosa recuperación del sector exportador, dichos años son el 2010 y el

2011 de los cuales se obtuvo una variación positiva del 50% respecto al año anterior. (Gráfico 4)

Respecto, a las importaciones, el comportamiento muestra una tendencia estable con un máximo de importación de \$1.1 bdd al 2018, en promedio México importó la cantidad de \$877.1 mdd anual durante el periodo de análisis, del cual la mayor variación positiva se obtuvo en el año 2010 con un aumento del 28% al pasar de \$619.1 mdd a \$795.3 mdd en 2010.

En el siguiente gráfico se puede mostrar los saldos de la balanza comercial en superávit para cada uno de los años en análisis, siendo en 2011 el de mayor aporte con una cantidad de \$4.8 bdd.

Gráfico 4. Flujo y balanza comercial México- Colombia, 2006-2011. (Billones de dólares).



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Los principales productos de la relación bilateral México-Colombia destacan, en materia de exportación los tractores figurando una participación de 829 millones de dólares y un aporte del 14.7% al total de las exportaciones. En segundo lugar, se encuentran los automóviles para el transporte de personas con una participación del 9.83%. En relación a los productos más importados por México desde Perú destacó el

Carbón y productos derivados del mismo con una participación de 8.7% que representa la cantidad de 72 millones de dólares. La segunda mercancía más importado por México fue el azúcar de caña que llegó a representar el 6.89% del total de las importaciones desde Colombia con un aporte de 56 millones de dólares. (SICE, 2019)

### ***Patrones observados en el periodo 2006-2011***

Durante el periodo 2006-2011, se observa una buena respuesta de recuperación tras la crisis del 2008 que finalizó en 2009 y significó para las exportaciones celebrados por México y los países ahora miembros de la Alianza del Pacífico, un repunte en el intercambio comercial de los mismos.

En el caso de las exportaciones a Colombia el crecimiento hasta el 2011 presentaba sus máximos históricos, este patrón de crecimiento también fue mostrado en las exportaciones a Chile y Perú. Por su parte las importaciones desde Chile venían presentando una tendencia positiva como el resto de los flujos comerciales hasta antes de la crisis, sin embargo tras salir de la misma, presentó una tendencia creciente de recuperación mayor, comparado con el crecimiento experimentado por las importaciones de Colombia o las provenientes de Perú. En este sentido es importante destacar que, tras la crisis, las ventas de México hacia los países ahora miembros de la Alianza del Pacífico encontraron sus máximos al año 2011, lo cual significaba un buen momento para estrechar relaciones a fin de lograr una mayor integración económica entre México y sus ahora socios Chile, Colombia y Perú.

### ***Análisis del periodo 2012-2018***

Tras el análisis previo de los antecedentes de las relaciones comerciales entre México y los países ahora miembros de la Alianza del Pacífico, entramos en el segundo periodo sujeto de estudio, como describimos en el apartado anterior, al 2011 México presentaba señales de recuperación evidentes tras las crisis del 2009, reflejado en gran medida por los máximos históricos de exportación con destino a Colombia, Chile y Perú.

Bajo este contexto, se suscribe el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en 2012, y más tarde, en 2014, se realiza la suscripción del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, posteriormente en el año 2015, entraría en vigor el Acuerdo Marco de la Alianza el Pacífico y un año después en 2016 entraría en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, por el cual se desgravarían el 92% de los productos comerciados al interior de la AP.

En este sentido mediante el siguiente análisis de datos del periodo 2012-2016 obtendremos el comportamiento de las exportaciones e importaciones de México con sus socios comerciales y el efecto que causó en los respectivos flujos comerciales la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco.

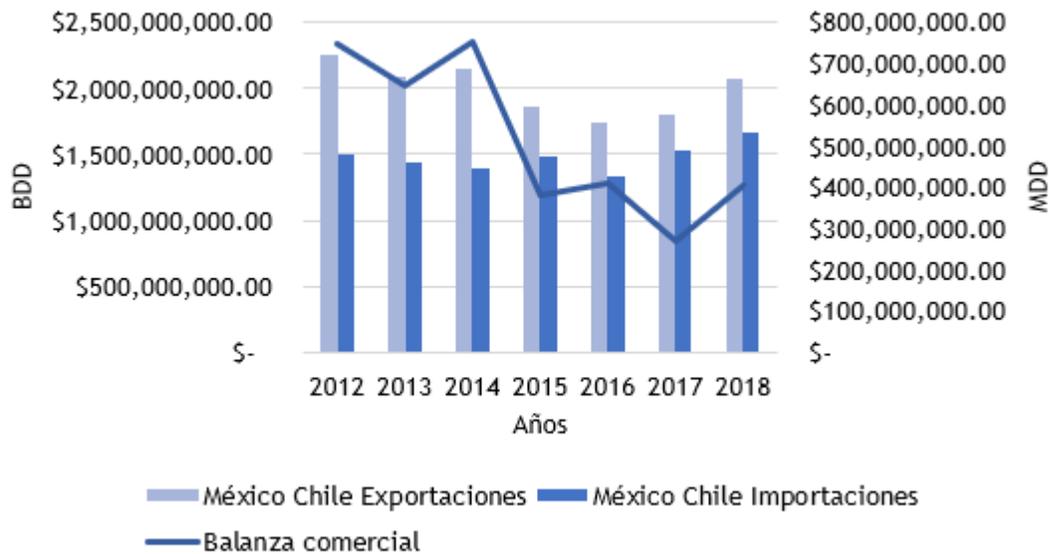
***Relación comercial entre México y Chile, análisis de las exportaciones, importaciones y balanza comercial en el periodo 2012-2018.***

La relación comercial entre México y Chile figura entre una de las relaciones más equilibradas en este segundo subperiodo de estudio, este hecho es fundamentado mediante el comportamiento de las cifras en exportación e importación, recabadas del International Trade Statistics Database (UN COMTRADE, 2019) y expuestas mediante el siguiente gráfico. Adicionalmente se realizaron los cálculos pertinentes<sup>7</sup> para la obtención de los saldos de la balanza comercial, la cual también fue graficada para una mejor observación.

---

<sup>7</sup> El cálculo de la Balanza Comercial fue hecho mediante la fórmula  $BC=X-M$ , donde “BC” es la Balanza Comercial en Millones de Dólares, “X” son las exportaciones y “M” son las Importaciones. (Dornbusch & Fischer, 1992).

Gráfico 5. Flujo comercial de México y Chile tras la suscripción de la Alianza, 2012-2018. (Millones y billones de dólares).



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

A primera vista, el análisis gráfico de los datos recabados, parten de altas cifras en materia de exportación en 2012, así mismo son observables los saldos positivos de la balanza comercial año con año tras la suscripción, sin embargo, también es de notar la disminución constante de las exportaciones a partir del año 2012 hasta el año 2016, de la misma forma se nota una leve disminución de las importaciones hasta el año 2015, en el cual entra en vigor el Acuerdo Marco de la Alianza. Es de recordar que en el año 2014 ya se había logrado la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la AP precisamente porque las cifras del volumen comercial decrecían tras la suscripción del Acuerdo marco y porque aún por distintas situaciones tanto económicas como sociales, en cada país suscrito, no se había logrado la entrada en vigor de acuerdo Marco de la Alianza. Por ello para mejorar las condiciones en materia de intercambio comercial y generar un mayor interés entre los socios se suscribió el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco en 2014, por el cual los países que conforman la Alianza, tendrían mayores beneficios a los establecidos previamente en

la suscripción del Acuerdo Marco, relacionado en mayor medida al flujo de bienes, personas y capitales al interior de la Alianza.

Mediante dichos preceptos, se explica el comportamiento de las exportaciones e importaciones hasta el año 2015, no obstante, con la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el comportamiento de las mismas se modifica.

Entre los principales productos que exportó México a Chile en el periodo 2012-2015, se encuentra en primer lugar, los aparatos de recepción para televisión con un aporte del 21% representando \$407 mdd, seguido, la exportación de automóviles y vehículos automotores para el transporte de personas contribuyeron con 145 mdd, cifra que representa el 7.8% al total de las exportaciones, por su parte, entre los productos más importados desde Chile figura el cobre refinado y sus aleaciones con un aporte de \$136 mdd representando 9.21% del total de las importaciones, posteriormente México compró \$109 mdd en carne de las aves de corral lo que represento el 7.4% del total importador. (UN COMTRADE, 2019)

### ***Efecto de la desgravación arancelaria en el flujo comercial México-Chile.***

Con la entrada en vigor del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco, por el cual se desgravó el 92% de los productos comerciados al interior de la alianza, la dinámica comercial entre México y Chile muestra una recuperación importante, en el año 2014 cuando los cuatro países se suscriben al protocolo, las exportaciones se situaban en \$2.1 bdd, para el año 2016, el valor de las exportaciones figuró \$1.7 bdd, lo cual representa el mínimo de exportación durante el periodo 2012-2018. Para tener una idea la contracción del sector exportador, calculamos la variación porcentual anual<sup>8</sup>, que nos muestra el crecimiento o la contracción del sector durante el periodo en cuestión, de lo cual obtuvimos que, cuando se suscriben las cuatro economías al protocolo, las exportaciones a Chile por parte de México crecieron en un 3.04% con respecto al 2013, en 2016 cuando entra en vigor dicho protocolo la contracción de

---

<sup>8</sup> El cálculo de la variación porcentual anual fue empleado para observar los incrementos o disminuciones en las cifras de exportación e importación a fin de obtener más datos acerca del efecto que tuvo la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco en el flujo comercial de México con sus socios.

las exportaciones de detiene en 6.3% con respecto al año 2015, finalmente en 2017 se observó un crecimiento del 3.4% con respecto al año 2016, mientras que en 2018 dicho crecimiento representaría en 15% con respecto al año anterior. (Gráfico 6)

Referente a las importaciones, el comportamiento de las mismas, figuraban en crecimiento anual, de la misma forma al medir la variación porcentual se obtuvo que en 2015 las importaciones aumentaron en un 5.6% respecto al 2014, en 2016 cuando entra en vigor el Protocolo estas se contraen en 9.8% respecto al año 2015, sin embargo en 2017 las mismas alcanzan su máximo, con un crecimiento del 15.1% con respecto al 2016 y 8.5% en 2018 con respecto al año 2017. (Gráfico 6)

Gráfico 6. Variación anual del flujo comercial México-Chile, 2012-2018.  
(En porcentajes).



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Es interesante notar que, si bien la entrada en vigor del Protocolo logro incrementar las cifras de exportación, también influyó de forma positiva en las importaciones lo cual habla de una relación sana en el intercambio comercial entre México y Chile.

Respecto a la influencia que tuvo el protocolo sobre los productos, a partir del 2016, se encontraron dos situaciones, por un lado, la exportación en aparatos de recepción continua ocupando el primer lugar, sin embrago presenta altibajos, mientras que en

2016 las exportaciones hacia Chile representaron \$327 mdd, en 2017 esta cantidad aumentaría a \$362 mdd para 2018 esta dicha cifra disminuiría dando paso al sector automotriz como principal sector exportador con \$344 mdd y un aporte del 16.6% al total de las exportaciones con destino a Chile.

Del lado de las importaciones, en 2016 las importaciones de cobre no dejaban de representar el primer lugar de las compras desde Chile, sin embargo, en este año se observó la participación más baja con 7.8% al total de las importaciones que representaría una cantidad de \$104 mdd, posteriormente dicho sector tuvo un comportamiento de tendencia al alza hasta lograr un máximo de participación de \$339 millones al total importador que representaría el 20% del mismo. De la misma forma en este sector es importante notar el ascenso en las importaciones de los productos derivados del arancel 0304 “filetes de pescado” la cual antes del protocolo no figuraba dentro de los sectores con mayor participación, no obstante, al 2018 logro captar 6.23% representando a los 103 mdd al total de las importaciones.

***Relación comercial entre México y Perú, análisis de las exportaciones, importaciones y balanza comercial en el periodo 2012-2018.***

Por otro lado, en la relación comercial entre México y Perú se nota una reacción interesante a efecto de la implementación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco en intercambio comercial. En un primer momento, en 2012, las cifras de exportación parten de \$1.5 bdd, un año después, las mismas se situaron en su máximo exportador con una cifra de \$1.7 bdd, ello representaría un crecimiento del 15.86% respecto al 2012. A partir de este momento el comportamiento de las exportaciones muestran una tendencia a la baja, hasta el año 2016, en el cual se observa el mínimo exportador en \$1.4 bdd con una contracción del 14.95%<sup>9</sup> respecto a la mostrada en 2015. (Gráfico 7)

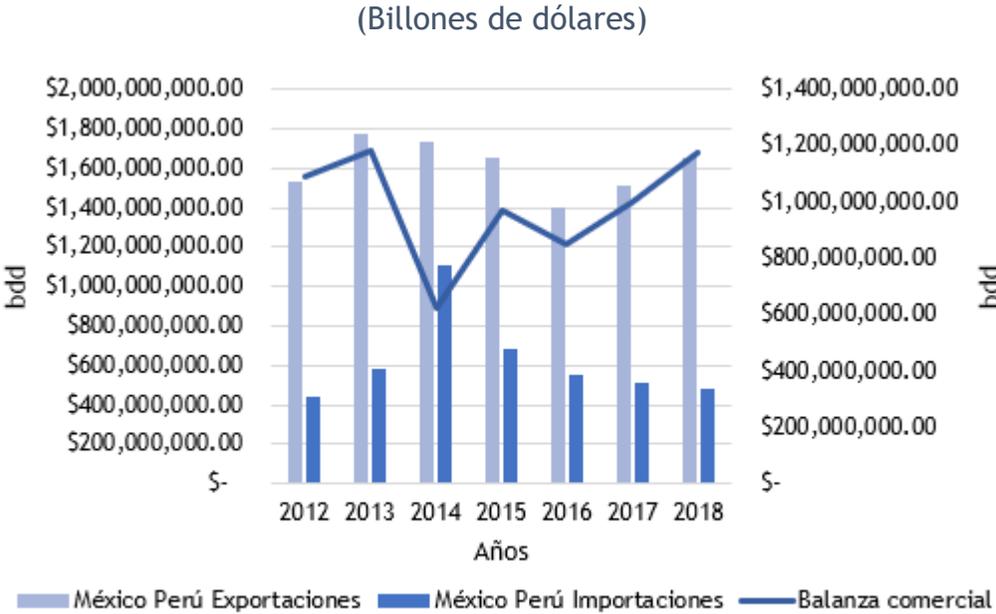
---

<sup>9</sup> Este aspecto se puede apreciar a detalle a final de la investigación, en el anexo 1.

Referente a las importaciones, están reflejan un comportamiento ascendente, partiendo en el mínimo de importación de \$439.9 mdd en 2012 hasta lograr su máximo en 2014 con \$1.1 bdd, cuando los 4 países se suscriben al Protocolo.

Así mismo, al analizar la balanza comercial entre México y Perú es observable el superávit, generado en la relación bilateral por las mayores cifras en materia de exportación y un menor volumen en materia de importación, en este punto es importante mencionar que, si bien durante el periodo de 2012 al 2018 no se mostró déficit en dicha relación, en efecto se nota una disminución de los saldos hasta el año 2016.

Gráfico 7. -Flujo comercial entre México y Perú, 2012-2018.



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

De los productos que destacan en la relación bilateral, en materia de exportación encontramos, en primer lugar, los aparatos de recepción para televisión con un aporte del 19.3% al total de las exportaciones, representado una cantidad de \$272 mdd, en segundo lugar, destacó la exportación de tractores con \$119 mdd que representa un porcentaje del 8.5%. Por otro lado, en materia de importación, los gases de petróleo y otros hidrocarburos que representaron un aporte del 38%,

mientras que la importación de pimienta generó el 4.3% al total de las importaciones. (UN COMTRADE, 2019)

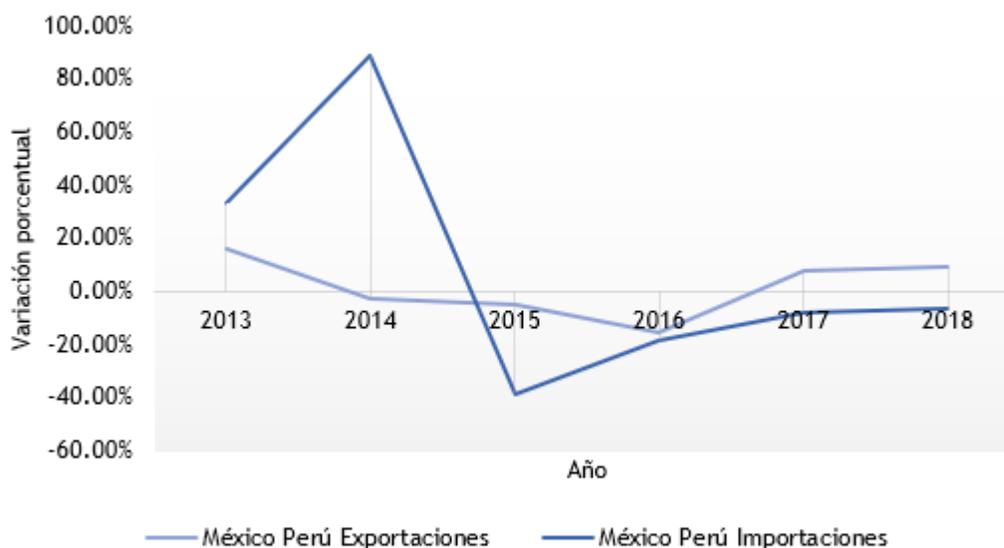
### ***Efecto de la desgravación arancelaria en el flujo comercial México-Perú.***

El efecto de la desgravación arancelaria en el intercambio comercial entre México y Perú trajo como consecuencia el incentivo de las exportaciones en un momento en el cual presentaban una tendencia decreciente, como es observable en el gráfico 7, cuando entra en vigor el Protocolo en 2016 las exportaciones repuntan, de este modo el crecimiento porcentual de las mismas en 2017 representaron un aumento del 7.62% respecto al año 2016, mientras que para el año 2018 el crecimiento anual representaría un 9.2% respecto al año anterior.

De forma contraria, el comportamiento de las importaciones que realizó México desde Perú no cambió su tendencia a la baja, que ya venía presentando desde el año 2014, si bien la suscripción que se realizó en este año sirvió como incentivo para aumentar las importaciones desde Perú, provocando una variación positiva del 89% respecto al crecimiento presentado en 2013, no bastó para tener un crecimiento a la par de las exportaciones, de este modo la contracción mostrada de este sector disminuye en años subsecuentes, sin embargo el último valor figura en una disminución del 6.7% respecto a la contracción mostrada en 2017.

Gráfico 8. Variación anual mostrada en el flujo comercial de la relación bilateral México-Perú, 2012-2018.

(En porcentajes)



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Respecto al efecto que causó la implementación del protocolo en el tipo de producto comprado y vendido por México a Perú, se observa, por un lado, que una tendencia al alza de los aparatos de recepción para televisión, cuyo valor desde el año 2012 representaba el 12.4% del total de las exportaciones, este valor ascendió hasta el año 2016, llegando a representar el 19.3% del total exportador, a partir de este punto el porcentaje desciende al 19.1% en 2018 lo cual representaría cifras de exportación por \$316 mdd en este año.

Cabe mencionar que en el sector exportador, el segundo producto con mayor participación fue el arancel 8701 “tractores” cuyo valor a lo largo de periodo en análisis ascendió, hasta el año 2016 llegando a representar el 8.5% del total de las exportaciones, a partir de este año, se experimentó una disminución en un punto porcentual, dando paso a la exportación de automóviles para transporte de personas, como segundo producto más exportado al 2018 lo cual representó para México una contribución del 9.7% con \$160 mdd al mismo año.

Al analizar el tipo de producto que mayor influencia tuvo en el sector importador, se encuentra que desde el año 2012 al 2016 México compraba en mayor medida gases de petróleo así como otros hidrocarburos gaseosos derivados del arancel 2711, dichas compras fueron en ascenso, encontrando su máximo en 2014 en una cantidad de \$785 mdd, posteriormente este valor disminuyó, sin embargo con la implementación del Protocolo en 2016 y la disminución de las importaciones, la participación de este producto disminuye de forma considerable al pasar de una participación del 38% con un valor de \$214 mdd en 2016 a 9.14% con \$48 mdd en 2017. En este punto es importante observar que el producto que reemplaza a las compras de gases de petróleo es la compra en aceites de petróleo al 2017, sin embargo la participación de este producto en las importaciones a decreciendo, mostrando valores en 2017 por \$87 mdd en compras del mismo, cifra que para 2018 sería de \$57 mdd, no obstante, con la desgravación arancelaria a los productos derivados del arancel 0904 “pimiento del género Piper” y 1209 “semillas, futas y esporas” se observa una mayor participación llegando a representar segundos lugares de los productos más comprados al 2017 y 2018 con \$24 millones y 32 millones respectivamente.<sup>10</sup>

### ***Relación comercial entre México y Colombia, análisis de las exportaciones, importaciones y balanza comercial en el periodo 2012-2018***

La relación comercial de México y Colombia en materia de exportaciones muestra una tendencia decreciente desde el año 2012, en el cual se da la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, dicho comportamiento continua a pesar de la Suscripción del Protocolo Adicional y la entrada en vigor del Acuerdo Marco en 2015, esta situación se describe a detalle mediante el gráfico 9, en el cual, destacan las cifras en materia de exportación con un máximo al inicio del periodo con \$5.6 bdd en 2012 mientras que para 2016, cuando las exportaciones se encontraron en su mínimo, esta cantidad había descendido a \$3 bdd.

---

<sup>10</sup> Este hecho es importante analizarlo a detalle, ya que requiere de un análisis más profundo del cual se observe el efecto de la menor participación de los aranceles 2711 y 2710.

En relación a las importaciones que México realizó desde Colombia durante periodo en análisis se observa una tendencia creciente que parte desde el año 2012 con un mínimo de \$877.1 mdd, esta cifra continua su crecimiento constante hasta el año 2018 donde se observa el máximo de importación en \$1.7 bdd.

Por lo antes mencionado, los saldos de la balanza comercial se muestran positivos para el periodo en análisis, con una tendencia de disminución constante que frena en el año 2017, explicado en parte, por la variación del 3.19% de las exportaciones en comparación al año anterior y, por otro lado, por el aumento de las cifras en importación, así como las de exportación al 2017.

Gráfico 9. Flujo comercial entre México-Colombia, 2012-2018.



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

En el intercambio de productos, los automóviles y aparatos de recepción para televisión generaron un aporte del 18.5% y 12.1% respectivamente, dichos porcentajes representan las principales contribuciones al total de las exportaciones al 2015. Por el lado importador, destaca la compra principalmente, de automóviles y otros vehículos que contribuían con el 16.7% y la importación de carbón y combustibles fabricados a partir del mismo con un 12.3% al total de las importaciones. (UN COMTRADE, 2019)

### ***Efecto de la desgravación arancelaria en el flujo comercial México-Colombia.***

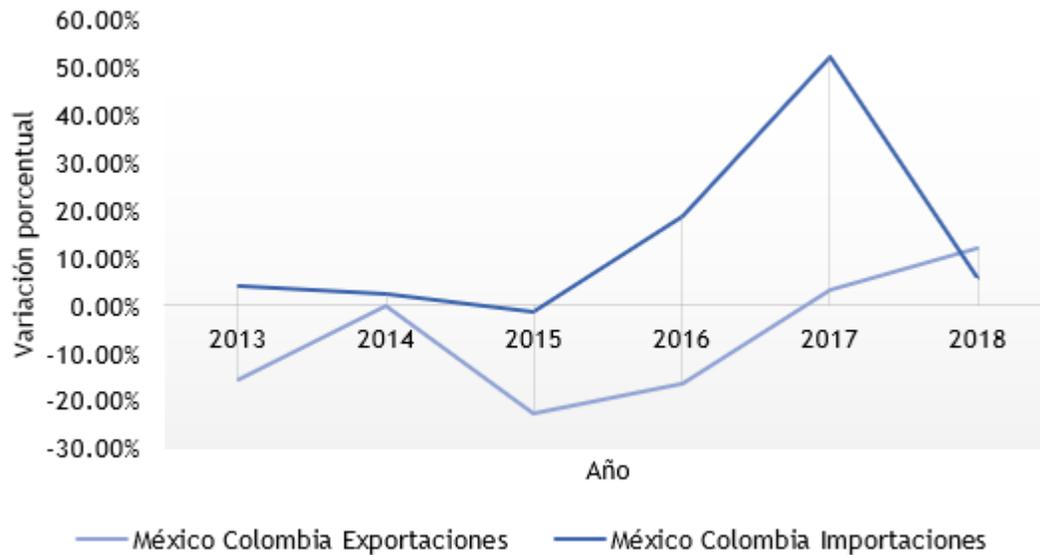
Con la desgravación arancelaria implementada tras la entrada en vigor del Acuerdo Marco, el comportamiento de las exportaciones muestra un comportamiento distinto, como se mencionó anteriormente, en 2016 se observó el mínimo exportador con destino a Colombia en una cifra de \$3.1 bdd, posteriormente, 2017 ya se puede observar una variación positiva del 3.1% con respecto al año anterior, mientras que para 2018 el crecimiento figuraría en 12%, siendo esta, la máxima variación en el sector exportador durante el periodo de análisis.

El comportamiento de las importaciones también ascendió, pero a diferencia de las exportaciones, estas ya mostraban una tendencia creciente desde la suscripción al acuerdo marco por parte de los países socios. En este sentido, con la entrada en vigor del Protocolo, las importaciones mostraron un aumento en 2017 del 52.51% en comparación con el año 2016, dicha variación representa el doble de importaciones realizadas por México desde Colombia al 2016, lo cual indica que, en efecto la entrada en vigor del Protocolo Adicional influyó positivamente tanto en el sector exportador, como en el importador.

Estas situaciones son observables mediante el gráfico 10, del cual resalta precisamente el crecimiento antes mencionado al 2017, así como un crecimiento menor al 2018 de las mismas, por el lado contrario el sector exportador muestra un comportamiento más estable, con una variación creciente de forma constante desde el año 2015 hasta el 2018.

Gráfico 10. Variación anual en el flujo comercial México-Colombia, 2012-2018.

(En porcentajes)



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

Por otro lado, al analizar el efecto en los tipos de productos que se comerciaron antes y después de la implementación del protocolo, destaca, por el lado de las exportaciones, la participación constante del sector automotriz con una tendencia ascendente desde la suscripción al Acuerdo Marco de la Alianza, hasta el año 2018, aunque su máxima aportación se encuentra al año 2017 en el cual figura un aporte de \$615 mdd cubriendo el 19.4% al total exportador. En este sentido, otro de los sectores que tuvieron un repunte tras la implementación del Protocolo fue el correspondiente al arancel 8528 en el cual figuran los aparatos de recepción para televisión, cuyo crecimiento al 2016 se veía estancado en cifras de \$372 mdd, las cuales crecieron al 2018 a \$469 mdd.

De la misma forma, en materia de importación, en 2016 se compraban cerca de \$184 mdd en automóviles para transporte de personas, sin embargo con la desgravación arancelaria vemos un repunte de la compra de carbón, briquetas, ovoides y combustibles obtenidos a partir del carbón, al año 2018 estas compras llegaron a representar el 34% del total de las importaciones figurando en una cantidad de \$615 millones de dólares.

### ***Puntos importantes a resaltar del análisis 2012-2018***

En esta segunda parte de análisis, tras observar las características de exportación e importación a partir del año 2012 al 2018 y el efecto de la desgravación arancelaria tras la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco en el comportamiento de las mismas, podemos argumentar:

Respecto al flujo comercial de entre México y Chile a partir de la suscripción del Protocolo en el año 2014, Chile estableció una desgravación total (Alianza del Pacífico, 2019) en el 92% de los productos que comerciaba con México a excepción de los clasificados en la categoría “E” a la “P” y “X” que serían desgravados paulatinamente hasta el año 2030. Uno de los principales productos que vendía Chile a México desde 2012, el cual figura en el arancel 4407, fueron las “Tablas acerradas” cuya tasa base era del 6%, este producto junto con la compra de cobre refinado del arancel 7403, se situaron como los principales productos importados por México, ambos, sujetos a desgravación de la tasa del 6% que presentaban.

Otro de los efectos que se mostró, se da en el ascenso de los productos del arancel 0304 del cual derivan productos como los filetes de pescado y otras carnes de pescado, este, al igual que la importación de cobre y madera, presentaba una tasa base del 6% que fue eliminada en su totalidad con la entrada en vigor del Protocolo.

Referente a las exportaciones de México a Chile, se obtuvo que desde el año 2012 el producto de mayor exportación figuraba en el arancel 8528 correspondiente a los aparatos de recepción para televisión, las cifras obtenidas en este sector no mostraron un efecto preciso relacionado con la implementación del protocolo principalmente por que el comportamiento de las mismas mostraba altibajos año con año a pesar la desgravación total de la tasa del 6% que presentaba anterior a la suscripción.

Por otro lado, el segundo producto con mayor participación fue la exportación de automóviles para el transporte de personas del arancel 8703, y este a comparación de los aparatos de recepción si muestra respuesta clara, anterior a la suscripción del

Protocolo el arancel base de a la exportación figuraba en 6% y las cifras de dicho producto presentaban una tendencia a la baja, al 2012 la participación de dicho sector contribuía con el 10.8% que representaba una cantidad de \$244 mdd, esta cifra fue en descenso hasta el año 2015 con un mínimo de \$145 mdd, posteriormente en 2016, cuando se implementa formalmente el Protocolo y se desgrava en su totalidad de la base del 6%, la cifras de dicho producto repuntan, hasta ocupar el lugar de mayor participación en materia de exportación al 2018 con una cantidad de aporte del \$336 mdd.

Del comportamiento de las importaciones provenientes de Perú hacia México destacó la participación de productos como los gases de petróleo y otros hidrocarburos, así como los aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, es importante mencionar en este sentido, que estos productos no presentaban una tasa impositiva anterior a la suscripción del Protocolo, sin embargo, el comportamiento de dicho productos reaccionaron con la implementación del mismo, principalmente porque antes de entrada en vigor, los gases de petróleo representaban el 47% de las importaciones desde Perú, sin embargo en 2016 la cifra comenzó una tendencia a la baja lo que provocó que otros productos obtuvieran una mayor participación en el sector importador.

Del lado de las exportaciones hacia Perú, destacaron las ventas en aparatos de recepción para televisión cuya base gravable anterior a la suscripción del Protocolo presentaba una tasa 6%, con la entrada en vigor del Protocolo esta tasa se eliminó en su totalidad, en este sentido es interesante notar el caso de los productos pertenecientes al arancel 8701 “Tractores” los cuales ya figuraban en tasa cero anterior a la suscripción y que sin embargo competían junto con los automóviles para el transporte de personas al 2018 por el segundo producto de mayor venta a Perú.

Respecto a la relación comercial entre México-Perú, productos derivados del arancel 8703 “vehículos y automotores” y del arancel 2701 “carbón, briquetas, ovoides y combustibles” fueron los que contribuyeron en mayor medida en el sector importador durante el periodo de análisis , y es interesante notar que anterior a la consolidación del Protocolo la base gravable a la importación de vehículos era del 35% mientras que

la del carbón se situaba en un 5%, ambos impuestos fueron eliminados en un 100% a partir de la entrada en vigor del Protocolo, lo cual se reflejó en un aumento de las importaciones de ambos productos.

Por otro lado, en la constitución de los productos más vendidos a Colombia se ubicaron, los pertenecientes al arancel 8703 “automóviles y otros vehículos para el transporte de personas”, cuya base impositiva figuraba en 35% anterior al Protocolo, cifra que se redujo a 0% a efectos del mismo. En este punto es interesante encontrar que, con la desgravación a partir del año 2016, las exportaciones de este producto se incrementaron en el siguiente año en \$38 mdd y posteriormente en \$34 mdd al 2018. Así mismo otro producto que destacó en el sector exportador fue el perteneciente al arancel 8528 “aparatos receptores de televisión” cuya base gravable era del 15%, misma que se eliminó en su totalidad partir de la suscripción del tratado y cuyo efecto tras la desgravación provocó el aumento de las exportaciones de este producto, alcanzando una participación de \$510 mdd al 2018.

## **Conclusiones**

En el presente análisis se buscó describir el comportamiento de los flujos comerciales al interior de la Alianza con el objetivo de comprobar si la aplicación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico influyó positivamente en los flujos comerciales de los países socios.

En tal sentido se ha comprendido que, la Alianza del Pacífico siendo un mecanismo de integración regional ha implicado múltiples políticas a nivel social, cultural, económicas y comerciales; y es precisamente en el tema comercial en el cual este trabajo se enfocó y del cual se pudo concluir, por una parte, que la integración económica al interior de la Alianza se ha dado como un proceso en el cual se han implementado y armonizado políticas de operación con el objetivo de lograr crecimiento, desarrollo y competitividad en los mercados de los países socios. Tal fue el caso de la aplicación de un Protocolo Adicional al Acuerdo Marco con la finalidad de desgravar de arancel el 95% de las mercancías comerciadas al interior de la Alianza, este hecho solo se da como una acción de política comercial acordada entre

socios; si bien es importante tener en cuenta que esto solo fue un medida de aplicación, hay que hacer énfasis en el efecto de la misma, el cual se argumentó mediante estadísticas descriptivas que nos hablaron de los valores promedio de los flujos comerciales así como las variaciones de crecimiento o decrecimiento, en el comportamiento de las tendencias a lo largo del periodo 2006 al 2018.

A su vez, se observaron variaciones en el comportamiento de las cifras de exportación e importación antes y después de la implementación formal del Protocolo así como cambios de tendencia de los flujos comerciales de México con Chile, Colombia y Perú; este argumento se fundamenta a partir de observar que, anterior a la conformación de la Alianza del Pacífico el flujo comercial entre México, con Chile, Colombia y Perú mostraban exitosas relaciones comerciales de recuperación tras la crisis 2008-2009, al llegar al año 2012, en el cual se suscribe el Acuerdo Marco de la Alianza, las cifras en materia de exportación presentaban sus máximos históricos desde el año 2006.

No obstante, con la suscripción de la Alianza en 2012, se esperaba un mayor dinamismo de las exportaciones e importaciones al interior de misma, sin embargo, para la mayoría de las exportaciones con destino a Chile, Colombia y Perú esto no sucedió, de forma contraria mostraron una tendencia decreciente, mientras que las importaciones una tendencia creciente. Dicha situación no se mostró favorable para los flujos comerciales de México ya que si dicho comportamiento continuaba se generarían saldos negativos en la balanza comercial.

Dos años más tarde, en 2014, cuando se suscribe el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco por el cual el 92% de las mercancías comerciadas al interior de la alianza serían desgravadas en un 100%, causó que algunos flujos comerciales reaccionaron, principalmente en lo relacionado a las importaciones desde Perú, las cuales cambiaron su comportamiento, comenzando una tendencia a la baja, sin embargo el comportamiento de las exportaciones continuaba su tendencia a la baja.

En este punto es indispensable recordar al lector que ambos acuerdos eran solo suscripciones, que sentaban las bases de una estructura de operación para lograr una mayor integración entre los distintos miembros, pero que no habían logrado entrar

en la etapa de operación por los distintos contextos políticos, sociales, económicos y comerciales de cada país miembro.

En el año 2015, por fin se logra que entre en vigor el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, sin embargo ello no causó mayor efecto en la mayoría de los flujos comerciales entre México y sus ya socios, este acontecimiento solo influyó en el aumento de las importaciones que el país realizaba desde Colombia.

Finalmente, en 2016 se logra llevar a cabo la ejecución formal del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, por el cual, a fin de cumplir con el objetivo de reactivar el intercambio de mercancías al interior de la Alianza, se desgravó el 92% de los productos comerciados dentro de la misma.

El efecto de la desgravación arancelaria se tradujo en el incremento de las exportaciones de México con destino a Perú, Chile y en mayor medida hacia Colombia; por el lado de las importaciones, estas crecieron proporcionalmente a las exportaciones en el caso de Colombia y Chile, mientras que en el caso de Perú las importaciones decrecieron a medida que las exportaciones crecían, lo cual se traduce en una situación no precisamente favorable para Perú.

Otro de los efectos, de la desgravación arancelaria se dio en el tipo de productos exportados e importados, en este aspecto, productos que fueron sujetos de desgravación inmediata ascendieron en cifras de venta, tal es el caso de las importaciones de filetes de pescado y otras carnes de pescado derivadas del mismo arancel desde Chile en 2016; mientras que productos que no fueron sujetos de desgravación porque ya presentaban tasa cero y que venían liderando el flujo de importación descendieron.

El caso más representativo del efecto de la desgravación arancelaria, a los principales productos que se comerciaba al interior de la Alianza, se dio en las importaciones derivadas del arancel 8703 “vehículos y automotores” y del arancel 2701 “carbón, briquetas, ovoides y combustibles” que importaba México desde Perú, principalmente, la importancia radica porque anterior a la desgravación la base gravable a la importación de vehículos era del 35% mientras que la base del carbón

se situaba en un 5%, con la desgravación arancelaria ambos impuestos fueron eliminados en un 100% y a consecuencia se dio un aumento de las importaciones de ambos productos.

Bajo tal contexto es que se concluye que la aplicación del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco influyó positivamente en el comportamiento de los flujos comerciales de México con los países miembros de la Alianza del Pacífico a su vez es importante enfatizar la importancia que conlleva el que los mecanismos de integración actualicen constantemente sus tratados e inserten nuevas medidas que se ajusten a las necesidades de mercado.

## Bibliografía

- Agencia Peruana de Noticias. (03 de 2017). Alan García: aquí su biografía y vida política [cronología]. *Andina*, págs. <https://andina.pe/agencia/noticia-alan-garcia-aqui-su-biografia-y-vida-politica-cronologia-748873.aspx>.
- ALADI. (5 de junio de 2017). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de [http://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria\\_General/SEC\\_Estudios/222.pdf](http://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/SEC_Estudios/222.pdf)
- Alianza del Pacífico. (10 de 02 de 2014). Protocolo Adicional al Acuerdo Marco del la Alianza del Pacífico. Cartagena de Indias, Colombia.
- Alianza del Pacífico. (01 de 02 de 2014). Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Cartagena de Indias, República de Colombia.
- Alianza del Pacífico. (05 de 10 de 2019). *Alianza del Pacífico, el poder de la integración*. Obtenido de Alianza del pacífico.: <https://alianzapacifico.net/download/acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/>
- Alianza del Pacífico. (20 de 11 de 2019). *Lista de Chile para los países de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de Sistema de Información Sobre Comercio Exterior: [http://www.sice.oas.org/Trade/PAC\\_ALL/ListaChile\\_final.pdf](http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/ListaChile_final.pdf)
- Amate, I., & Almudena, G. (2005). Análisis de los procesos de integración en el continente americano. *Boletín económico de ICE No 2833*, 1-21.
- Banco de México. (12 de 10 de 2018). *Banco de México*. Obtenido de <http://www.anterior.banxico.org.mx/portal-mercado-cambiario/>
- Banco Interamericano de desarrollo. (16 de 09 de 2018). *BID*. Obtenido de [www.iadb.org](http://www.iadb.org)
- Bancomext. (2000). Capítulo V. Regulaciones arancelarias. *Guía básica del exportador*, 109-167. México.
- BBC Mundo. (08 de 03 de 2018). *CPTPP: el histórico acuerdo comercial firmado por México, Chile, Perú y otros 8 países del Pacífico para reducir sus barreras comerciales*. Obtenido de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43338755>
- Bernal Meza, R., & Masera, G. A. (2008). El retorno del regionalismo. Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración internacional. *Cadernos PROLAM/USP*, 173-198.
- Chesnais, F. (2005). Doce tesis acerca de la mundialización del capital. *Revista Filosofía, Política y Economía en el Laberinto*, 1-8.
- Chesnais, F. (2005). Doce tesis acerca de la mundialización del capital. *Filosofía, Política y Economía en el Laberinto*, 1-8.
- Congreso de la Unión. (21 de 12 de 2006). Ley de Comercio Exterior. Ciudad de México, Ciudad de México, México.
- Díaz, & Revuelta. (2008). Integración y regionalismo. Cantabria, Cantabria, España.

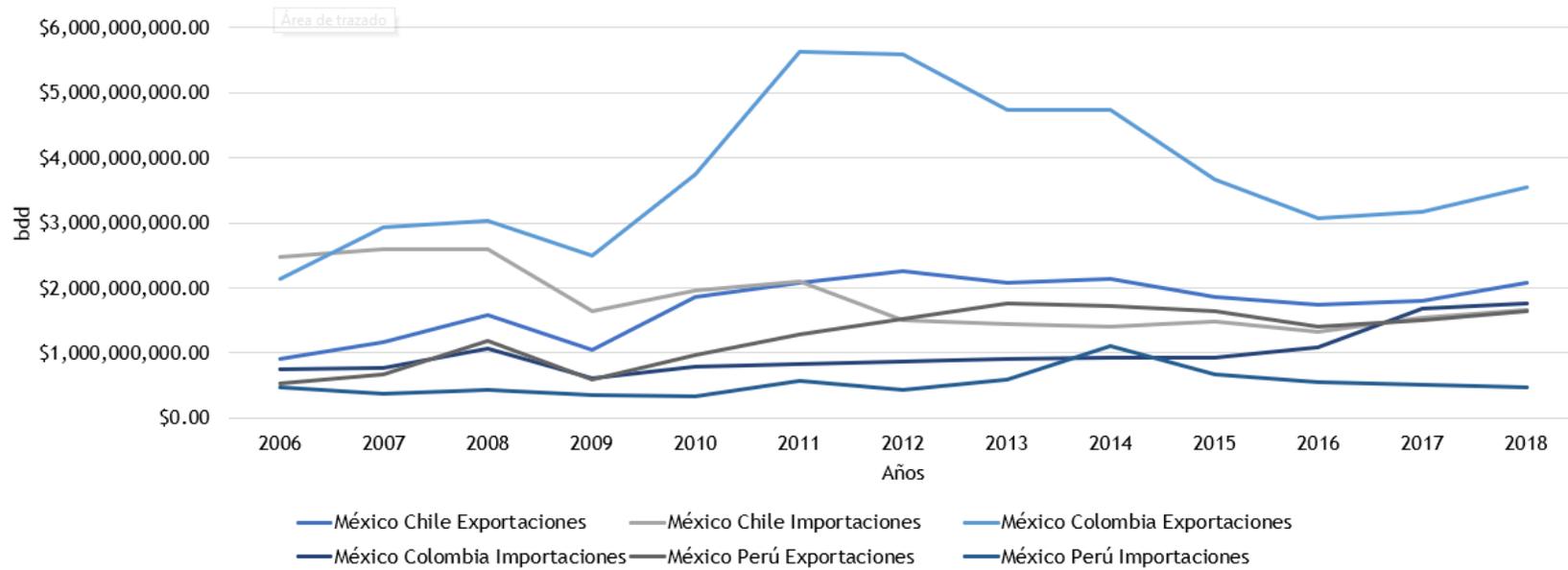
- Dirección General de Comunicación Social de la AP. (2016). *Comunicado Conjunto de los Países Miembros de la AP con motivo de la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco*. CDMX: SRE-SE.
- Dornbusch , R., & Fischer, S. (1992). *Macroeconomía*. Madrid: McGraw-Hill.
- El País. (13 de Marzo de 2014). Convergencia en la diversidad: la nueva política latinoamericana de Chile. *El país*, págs. 1-3.
- Góngora Pérez, J. P. (2013). La relación entre México y Chile. *Comercio Exterior*, 13-16, Vol.63, núm. 1.
- Held, S. (4 de julio de 2019). La Alianza del Pacífico se está preparando para una pelea. *ALJAZEERA*, págs. <https://www.aljazeera.com/ajimpact/pacific-alliance-gearing-fight-190704144644916.html>.
- Hettne, B. (2003). El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Revista Comercio Exterior*, Vol. 52, Núm.11.
- IICA. (2000). Glosario de términos comerciales e inventario de acuerdos de América Latina y el Caribe. En I. I. Agricultura., *Glosario de términos comerciales e inventario de acuerdos de América Latina y el Caribe* (pág. 25). Caracas: IICA Biblioteca Venezuela.
- La Jornada. (13 de abril de 2019). Ministros de finanzas defienden agenda de la Alianza del Pacífico. *La Jornada*.
- López, D., & Muñoz , F. (12 de 08 de 2012). *El inicio formal de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de International Centre for Trade and Sustainable Development: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-inicio-formal-de-la-alianza-del-pac%C3%ADfico>
- Martínez Coll, J. C. (28 de Agosto de 2001). *SUAYED Economía*. Obtenido de La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes: <http://sua.economia.unam.mx/mod/resource/view.php?id=11687>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2011). *Acuerdos Comerciales del Perú*. Obtenido de mincetur: [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=75&Itemid=98](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=75&Itemid=98)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia. (17 de 10 de 2019). *Alianza del Pacífico*. Obtenido de Alianza del Pacífico. El poder de la Integración.: <https://alianzapacifico.net/download/protocolo-adicional-al-acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/>
- OMC. (2017). *Examen de las políticas comerciales*. México: Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.
- PWC. (2013). *La alianza del pacífico. Una nueva era para América Latina*. Obtenido de P.W.H.C.
- Salazar López, C. (2010). La economía mexicana en 2010. *Dimensión económica. Instituto de Investigaciones Económicas*, Vol.1, núm. 2, enero-abril/2010.

- Secretaría de economía. (Diciembre de 2014). *gob.mx*. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/5564/pm\\_carbon\\_2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/5564/pm_carbon_2014.pdf)
- SICE. (16 de 10 de 2019). *Sistema de Información Sobre Comercio Exterior*. Obtenido de SICE: [http://www.sice.oas.org/Trade/PAC\\_ALL/AnexoNotaIntrodutoriaFINAL.pdf](http://www.sice.oas.org/Trade/PAC_ALL/AnexoNotaIntrodutoriaFINAL.pdf)
- SICEX. (24 de 05 de 2000). *Glosario de términos de comercio*. El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Tinbergen, J. (1954). *Internacional economic international*. Amsterdam: Elsevier.
- UN COMTRADE. (20 de 10 de 2019). *Trend Economy*. Obtenido de <https://trendeconomy.com/>

## Anexos

### Anexo 1. Flujos comerciales entre México, Chile, Colombia y Perú, 2006-2018.

(Billones de dólares)



Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

*Anexo 2. Variación anual de los flujos comerciales entre México, Chile, Colombia y Perú, 2006-2018.*

*(En porcentajes)*

Reporter	Mexico						
Partner	Chile			Colombia		Peru	
Trade flow	Año	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Variación anual	2007	29.33%	5.03%	38.04%	2.66%	26.83%	-18.54%
	2008	35.59%	-0.06%	3.03%	40.25%	74.37%	11.29%
	2009	-33.88%	-36.33%	-17.87%	-42.23%	-50.34%	-16.63%
	2010	77.58%	18.28%	50.85%	28.47%	66.16%	-5.13%
	2011	11.19%	7.63%	49.92%	3.67%	32.13%	72.74%
	2012	8.66%	-28.49%	-0.72%	6.37%	18.75%	-24.45%
	2013	-7.41%	-4.27%	-15.33%	3.96%	15.86%	33.04%
	2014	3.04%	-2.84%	-0.02%	2.49%	-2.25%	88.99%
	2015	-13.35%	5.92%	-22.52%	-1.28%	-4.59%	-38.41%
	2016	-6.25%	-9.79%	-16.40%	19.01%	-14.95%	-18.35%
	2017	3.39%	15.07%	3.19%	52.51%	7.62%	-7.68%
2018	14.93%	8.53%	12.02%	5.79%	9.26%	-6.70%	

Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

### Anexo 3. Principales productos comerciados al interior de la Alianza del Pacífico, 2012-2018.

Principales productos de la relación comercial entre México y los países miembros de la Alianza del Pacífico	Reporter	México										
	Partner	Chile				Colombia				Perú		
	Trade flow	Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones
2012	20% (\$ 467 millones) Aparatos de recepción para televisión	10.8% (\$ 244 millones) Vehículos automotores para el transporte de mercancías.	6.67% (\$ 100 millones): 4407 - Madera.	6.67% (\$ 100 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre	16.9% (\$ 946 millones): 2710 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos-	10% (\$ 564 millones): 8703 - Automóviles y otros vehículos automotores	16.4% (\$ 143 millones): 8703 - Automóviles y otros vehículos automotores,	4.25% (\$ 37 millones): 3921 - Otras placas, láminas, películas,	12.4% (\$ 189 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	12% (\$ 183 millones): 8701 - Tractores	26% (\$ 116 millones): 2711 - Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos./	8.66% (\$ 38 millones): 2510 - Fosfatos de calcio naturales, fosfatos de calcio de aluminio natural y tiza fosfática.
2013	21% (\$ 448 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	7.47% (\$ 155 millones): 8704 - Vehículos automotores para el transporte de mercancías.	6.78% (\$ 97 millones): 4407 - Madera aserrada/	6.27% (\$ 90 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre.	12.8% (\$ 607 millones): 8703 - Automóviles y otros vehículos automotores para transporte de personas/	12.3% (\$ 582 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	20% (\$ 188 millones): 8703 - Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas/	9.18% (\$ 83 millones): 2701 - Carbón; briquetas, ovoides y combustibles	13.8% (\$ 245 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	11.2% (\$ 198 millones): 8701 - Tractores	46% (\$ 273 millones): 2711 - Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos.	/6.44% (\$ 37 millones): 2510 - Fosfatos de calcio naturales
2014	19.8% (\$ 427 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	8.85% (\$ 190 millones): 8703 - Automóviles para el transporte de personas.	7.1% (\$ 99 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre/	6.6% (\$ 92 millones): 4407 - Madera aserrada	16.7% (\$ 791 millones): 8703 - Automóviles/	13.8% (\$ 655 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	17.2% (\$ 161 millones): 8703 - Automóviles /	5.14% (\$ 48 millones): 1511 - Aceite de palma y sus fracciones	18,6% (\$ 322 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	7.31% (\$ 126 millones): 8703 - Automóviles	70% (\$ 785 millones): 2711 - Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos./	2.59% (\$ 28 millones): 2603 - Minerales de cobre y sus concentrados.
2015	21% (\$ 407 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	7.79% (\$ 145 millones): 8703 - Automóviles	9.21% (\$ 136 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre/	7.36% (\$ 109 millones): 0207 - Carne y despojos comestibles, de las aves de corral	17.6% (\$ 648 millones): 8703 - Automóviles/	12.5% (\$ 459 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	16.3% (\$ 151 millones): 8703 - Automóviles /	7.64% (\$ 70 millones): 2704 - Coque y semicoque de hulla	18.8% (\$ 311 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	7.02% (\$ 116 millones): 8703 - Automóviles	47% (\$ 323 millones): 2711 - Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos./	6.43% (\$ 43 millones): 2603 - Minerales de cobre y sus concentrados.
2016	18.7% (\$ 327 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	10.8% (\$ 188 millones): 8704 - Vehículos automotores para el transporte de mercancías.	7.85% (\$ 104 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre/	6.82% (\$ 91 millones): 0304 - Filetes de pescado y otras carnes de pescado	18.8% (\$ 577 millones): 8703 - Automóviles /	12.1% (\$ 372 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	16.7% (\$ 184 millones): 8703 - Automóviles/	12.3% (\$ 136 millones): 2701 - Carbón; briquetas, ovoides	19.3% (\$ 272 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	/8.53% (\$ 119 millones): 8701 - Tractores	38% (\$ 214 millones): 2711 - Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos./	4.32% (\$ 24 millones): 0904 - Pimiento del género Piper;
2017	20% (\$ 362 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	12.5% (\$ 225 millones): 8703 - Automóviles	19.9% (\$ 305 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre/	7.15% (\$ 109 millones): 0304 - Filetes de pescado y otras carnes de pescado	19.4% (\$ 615 millones): 8703 - Automóviles/	14.8% (\$ 469 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	39% (\$ 657 millones): 2701 - Carbón; briquetas , ovoides y combustibles/	10.1% (\$ 170 millones): 8703 - Automóviles	9.2% (\$ 290 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	7.91% (\$ 119 millones): 8701 - Tractores	17% (\$ 87 millones): 2710 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos/	9.41% (\$ 48 millones): 2711 - Gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos.
2018	16.6% (\$ 344 millones): 8703 - Automóviles/	16.2% (\$ 336 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	20% (\$ 339 millones): 7403 - Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto./	6.23% (\$ 103 millones): 0304 - Filetes de pescado y otras carnes de pescado	18.3% (\$ 649 millones): 8703 - Automóviles /	14.4% (\$ 510 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión	34% (\$ 615 millones): 2701 - Carbón; briquetas , ovoides y combustibles/	12.8% (\$ 226 millones): 2704 - Coque y semicoque de hulla	19.1% (\$ 316 millones): 8528 - Aparatos de recepción para televisión/	9.7% (\$ 160 millones): 8703 - Automóviles	11.7% (\$ 56 millones): 2710 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos/	6.82% (\$ 32 millones): 1209 - Semillas, frutas y esporas, del tipo utilizado para la siembra.

Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy (UN COMTRADE, 2019).

**Anexo 4. Flujos comerciales de México con Chile, Colombia y Perú, 2006-2018. (Millones y billones de dólares).**

Reporter	México								
	Chile			Colombia			Perú		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
2006	\$904,933,509.00	\$2,469,763,337.00	-1564829828	\$2,132,117,973.00	\$744,224,857.00	1387893116	\$533,468,489.00	\$470,175,044.00	63293445
2007	\$1,170,375,777.00	\$2,593,964,057.00	-1423588280	\$2,943,237,785.00	\$764,040,774.00	2179197011	\$676,604,245.00	\$382,985,558.00	293618687
2008	\$1,586,911,919.00	\$2,592,290,119.00	-1005378200	\$3,032,439,649.00	\$1,071,546,598.00	1960893051	\$1,179,814,628.00	\$426,237,976.00	753576652
2009	\$1,049,343,601.00	\$1,650,553,738.00	-601210137	\$2,490,547,358.00	\$619,077,899.00	1871469459	\$585,946,077.00	\$355,367,079.00	230578998
2010	\$1,863,450,581.00	\$1,952,329,213.00	-88878632	\$3,757,018,961.00	\$795,342,206.00	2961676755	\$973,594,349.00	\$337,135,508.00	636458841
2011	\$2,072,037,659.00	\$2,101,388,094.00	-29350435	\$5,632,642,908.00	\$824,511,900.00	4808131008	\$1,286,400,025.00	\$582,354,447.00	704045578
2012	\$2,251,513,613.00	\$1,502,612,974.00	748900639	\$5,592,265,483.00	\$877,071,625.00	4715193858	\$1,527,651,048.00	\$439,972,915.00	1087678133
2013	\$2,084,575,256.00	\$1,438,431,500.00	646143756	\$4,735,019,262.00	\$911,766,291.00	3823252971	\$1,770,005,858.00	\$585,352,663.00	1184653195
2014	\$2,148,010,046.00	\$1,397,604,224.00	750405822	\$4,733,897,370.00	\$934,479,817.00	3799417553	\$1,730,179,986.00	\$1,106,269,182.00	623910804
2015	\$1,861,356,830.00	\$1,480,408,686.00	380948144	\$3,668,050,539.00	\$922,501,832.00	2745548707	\$1,650,824,059.00	\$681,324,393.00	969499666
2016	\$1,745,009,291.00	\$1,335,449,054.00	409560237	\$3,066,508,052.00	\$1,097,876,149.00	1968631903	\$1,403,973,130.00	\$556,303,759.00	847669371
2017	\$1,804,130,834.00	\$1,536,647,215.00	267483619	\$3,164,181,825.00	\$1,674,329,339.00	1489852486	\$1,510,903,973.00	\$513,579,359.00	997324614
2018	\$2,073,485,653.00	\$1,667,741,620.00	405744033	\$3,544,570,436.00	\$1,771,342,663.00	1773227773	\$1,650,738,562.00	\$479,189,312.00	1171549250

Elaboración propia a partir de datos recabados de TrendEconomy(UN COMTRADE, 2019).